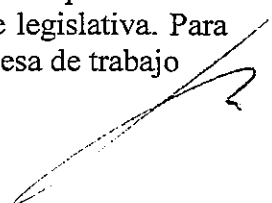


SESIÓN 0021 07 DE MAYO 2014

ACTA RESOLUTIVA DE LA REUNIÓN NÚMERO 0021 DE LA Comisión ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, primer piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la calle Piedrahita, entre avenidas Gran Colombia y 6 de Diciembre; siendo las nueve horas del día miércoles siete de mayo del dos mil catorce, se instala la sesión número veintiuno de la referida Comisión. Preside la sesión el asambleísta Miguel Carvajal Aguirre, Presidente de la Comisión

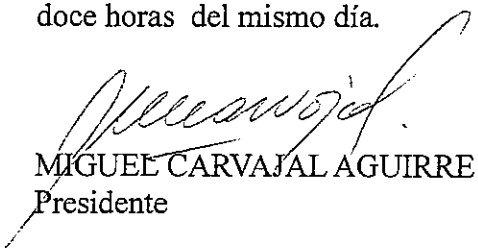
EL PRESIDENTE CARVAJAL dispone que el Secretario de la Comisión que compruebe el quórum y la asistencia de los miembros de la Comisión de Soberanía Alimentaria. EL SECRETARIO luego de la comprobación respectiva manifiesta que de doce asambleístas miembros de la Comisión, están presentes siete de ellos, por lo tanto hay quórum.- EL PRESIDENTE CARVAJAL declara instalada la sesión número 0021 de la Comisión. De inmediato, dispone al Secretario que proceda a la lectura del orden del día. EL SECRETARIO procede en consecuencia, y relata los siguientes puntos: Primero: Tratamiento del borrador de informe sobre la realización de las audiencias provinciales vinculadas con la consulta prelegislativa sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua. Segundo: Preparación de la mesa de diálogo nacional.- Se aprueba por unanimidad. El PRESIDENTE CARVAJAL expresa la bienvenida a la asambleísta Nancy Bazurto, de la provincia de Esmeraldas, asambleísta alterna de Esther Ortiz, quien está ausente, debido al fallecimiento de su señor padre. Da también la bienvenida al asambleísta Rodrigo Collahuazo.- **Tratamiento del primer punto:** Sobre el tratamiento del borrador de informe respecto de la realización de las audiencias provinciales vinculadas con la consulta prelegislativa sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua, el PRESIDENTE CARVAJAL, previamente manifiesta su reconocimiento a todos los miembros de la Comisión por su exitosa participación en las audiencias provinciales. Dispone que el Secretario-Relator prepare una nota de agradecimiento en tal sentido también a las organizaciones indígenas, montubias, afro descendientes, que participaron en las audiencias. Recaba que a la mesa de diálogo nacional debe llevarse una síntesis de lo ocurrido en las audiencias provinciales y sus resultados, sobre lo cual el equipo técnico de la Comisión ha preparado un documento de trabajo el cual será materia de lo que se va a tratar en el primer punto del orden del día. Este es un borrador para el Pleno de la Asamblea Nacional. La discusión debe centrarse en los temas claves. - El ASAMBLEÍSTA SANCHEZ expresa que el documento debe referirse concretamente también a la contaminación que ocasiona la actividad minera ilegal y la que causan los municipios.- El ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO manifiesta que debe incorporarse la materia relacionada con los planes de remediación para recuperar las fuente hídricas; sin excluir, dentro del tema minero al petróleo.- El PRESIDENTE CARVAJAL sugiere ajustar el esquema de la redacción para tener más claros los tratados en la consulta prelegislativa. El ASAMBLEÍSTA VELA manifiesta que se considere la petición formulada por algunas comunidades, en el sentido de dar prioridad al tratamiento del concepto sobre agua potable de calidad; así como las inquietudes expresadas sobre autonomía en la gestión y administración de juntas agua, tarifas, autoridad única, temas que se presentan con disenso en la consulta.- El PRESIDENTE CARVAJAL expresa que se ha tratado un primer borrador sobre el informe de audiencias provinciales, sobre lo cual se han tomado algunas resoluciones. Señala que hay que trabajar mejor este informe para que el proyecto de Ley de Recursos Hídricos pueda volver al Pleno de la Asamblea Nacional, pasando previamente por la mesa de diálogo nacional prevista dentro del mecanismo de la consulta pre legislativa. Para este efecto solicita a los asambleístas miembros de la Comisión a integrarse a la mesa de trabajo



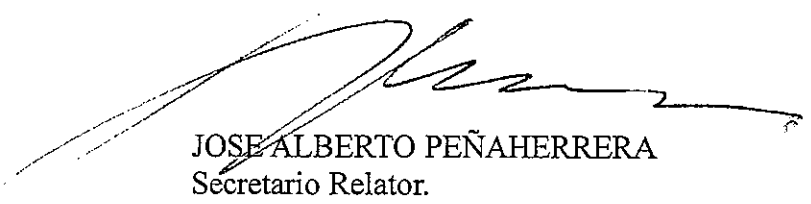
Tratamiento del segundo punto: En torno a la preparación de la mesa de diálogo nacional el PRESIDENTE CARVAJAL propone revisar y definir el orden del día para este evento, el cual luego de debatirse, se acuerda que sea llevado dentro de los siguientes puntos:

1.- Himno Nacional 2.- Instalación de mesa de diálogo nacional por el Presidente de la Comisión 3.- Presentación de resultados audiencias provinciales 4.- Diálogo 5.- Suscripción del acta de mesa de diálogo nacional 6.- Clausura de la mesa de diálogo nacional.

Una vez cumplido el tratamiento del orden del día, el PRESIDENTE clausura la sesión, siendo las doce horas del mismo día.



MIGUEL CARVAJAL AGUIRRE
Presidente



JOSE ALBERTO PEÑAHERRERA
Secretario Relator.

Anexos:

- Cuadro de participación de las organizaciones de segundo grado.
- Informe borrador consolidado sobre las audiencias provinciales.

II